



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

REF : Informa evaluación sobre Propuesta Pública denominada "CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, LA CISTERNA" ID N° 2767-41-LP20

MEMORANDUM N° 210

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN
PRESIDENTE COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL
SR. GERMÁN REINOSO ALVARADO

A: ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SR. SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO

FECHA: 4 MAR 2021

En relación al proceso de Apertura y Evaluación Técnica de las ofertas presentadas de la licitación pública denominada "**CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, LA CISTERNA**" ID N° 2767-41-LP20, nos permitimos señalar que el objetivo principal de esta licitación es construcción de una techumbre para un complejo deportivo de la comuna de La Cisterna.

Lo anterior teniendo en consideración lo señalado en el Artículo 4° del Reglamento Municipal de Adquisiciones, Concesiones y Contrataciones de Bienes y Servicios, corresponde al Comité Ejecutivo Municipal, (CEM), efectuar al Alcalde las proposiciones que estimare convenientes a raíz del análisis de las ofertas de la Licitación de que se tratare, entre otros aspectos.

En virtud de lo anterior el Comité Ejecutivo Municipal informa a Usted, que:

1. Correo electrónico de Secplac de fecha 29 de octubre de 2020, envía bases de licitación denominada "**CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, LA CISTERNA**" ID N° 2767-41-LP20.
2. El Memorándum N° 736 de la Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 2 de noviembre de 2020 que señala que las nuevas bases fueron visadas y ajustadas a derecho.
3. Decreto Alcaldicio N° 004849 de fecha 1 de diciembre de 2020 que declara desierta la propuesta pública "**CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, LA CISTERNA**" ID N° 2767-23-LP20.
4. El Memorándum N° 23 de SECPLAC a Dirección de Control de fecha 7 de enero de 2021, que subsana observaciones.



5. Aprueba bases y llama a propuesta pública en el Decreto N° 000096 de fecha 14 de enero de 2021 para licitar la "**CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, LA CISTERNA**" ID N° 2767-41-LP20.
6. El día 18 de enero de 2021 fueron publicadas las Bases Administrativas y Anexos respectivos de la Licitación en el portal www.mercadopublico.cl.
7. Hasta las 09:00 horas del 8 de febrero de 2021, procedía a los oferentes interesados en formular sus consultas. Fueron ingresadas 19 preguntas, las que fueron debidamente respondidas.
8. Se modifica el Calendario de la Licitación mediante el Decreto 000775 de fecha 15 de febrero de 2021.
9. Desde la Oficina de Partes, con fecha 17 de febrero de 2021, envían el Memorándum N° 10, el que conduce la Póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta de la licitación correspondiente a la empresa Constructora del Grupo Sepúlveda Ltda., de aseguradora AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A. por un monto de 13,73 UF.
10. Siendo las 11:00 horas del 17 de febrero de 2021, se procede a efectuar la Apertura Electrónica de la Licitación verificando la existencia de una (1) oferta.

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
CONSTRUCTORA DEL GRUPO SEPULVEDA LIMITADA	CONSTRUCCION TECHUMBRE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL LA CISTERNA	Oferta Aceptada

Nota: El "Detalle de Apertura" fue extraído del documento denominado: Apertura Electrónica; Mercado Público.cl; Adquisición N° 2767-41-LP20 Apertura de Ofertas Informada en el portal el 17/02/2021 11:00.

11. La Comisión de Apertura hace revisión de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos de la ofertas presentadas constatando que la propuesta realizada por la empresa **CONSTRUCTORA DEL GRUPO SEPULVEDA LIMITADA** presenta toda la documentación requerida en regla quedando, como consecuencia, aceptada su oferta.
12. Producto de que sólo existe **una oferta aceptada, no procede aplicar el criterio de evaluación** definido en las bases debido a que este está diseñado para dilucidar comparativamente entre dos ofertas o más, situación que no ocurre por tratarse de sólo una oferta.



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

13. En consideración a la evaluación efectuada; se estima conveniente sugerir al Alcalde **ADJUDICAR** la Licitación Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL, LA CISTERNA**" ID N° 2767-41-LP20, a la empresa CONSTRUCTORA DEL GRUPO SEPULVEDA LIMITADA., RUT 77.094.401-5, con un costo de \$ \$65.170.035. IVA incluido, modalidad de contrato a suma alzada y un plazo de ejecución de 74 días corridos.
14. En consideración a que la presente licitación supera al periodo Alcaldicio actual, como así también, supera las 500 UTM y de acuerdo a la normativa vigente, este proceso licitatorio requiere de la aprobación del Concejo Municipal.
15. El contrato deberá ser redactado por Escritura Pública, en el cual se establecerá que la Unidad Técnica recaerá en la Dirección de Obras Municipal, quienes deberán velar por la correcta ejecución del contrato.

Lo anterior, salvo mejor parecer de Us.,



[Firma]
LUCY CIFUENTES HAZIN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



GERMÁN REINOSO ALVARADO
SECPLAC



[Firma]
PEDRO ORDÓÑEZ ARRIAGADA
DIRECTOR (S) OBRAS MUNICIPALES

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. Alcalde | 6. c.c. Secretario Municipal |
| 2. c.c. SECPLAC | 7. c.c. Director de Control |
| 3. c.c. Director de Administración y Finanzas | |
| 4. c.c. Director de Asesoría Jurídica | |
| 5. c.c. Dirección de Obras | |

De acuerdo con informe
CEN

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECPLAC

PROPUESTA PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN TECHUMBRE COMPLEJO DEPORTIVO"
(ID 2767-41-LP20)

Día : 17 de febrero de 2021
Hora : 11.00 horas
Asisten : SECPLAC, DOM, DAJ, DAF, Secretario Municipal como ministro de fe

EMPRESA	ANEXO DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS			ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
CONSTRUCTORA. DEL. GRUPO SEPULVEDA LTDA. RUT: 77.094.401-5	a) Garantía de seriedad de la oferta (ESENCIAL).	✓								
	b) Formulario Nº 1 "Identificación del Oferente" (ESENCIAL).	✓								
	c) Formulario Nº 2 "Identificación Unión Temporal de Proveedores". (ESENCIAL si correspondiere).	N.A.								
	d) Formulario Nº 3 "Declaración jurada de no encontrarse inhabilitado para suscribir contratos con el Estado (ESENCIAL).	✓								
	e) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales (F 30)	✓								
	f) Identificación según se específica. Certificado de vigencia de la sociedad con antigüedad no superior a 30 días.	✓								
	a) Formulario Nº 4. experiencia en el territorio nacional en el rubro (opcional)	✓								
	b) Copia del o los contratos de trabajo de los trabajadores con discapacidad	✓								
	c) Carta Gantt (ESENCIAL)	✓								
	a) Formulario Nº 5 Formulario Oferta Económica, (Incluido y plazo de ejecución de las obras, (ESENCIAL).	✓								
	b) Formulario Nº 6 Presupuesto detallado. (ESENCIAL).	✓								
								\$65.100.035	74 DIAS	

ZACARDO ORTIZ M.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
[Firma]

OPALDEZ FLORES CANZA
[Firma]

MANUEL DE JESUS A. [Firma]

AUGUSTO CAJASARÍ
DAS
[Firma]

[Firma]
RECIBO C

S.O.M.